

**GUIA DE OPCION DE GRADO  
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**



**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y**  
**ADMINISTRATIVAS**

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa de Administración en Finanzas y Negocios  
internacionales

## Guía de Trabajo de Investigación y Extensión

La temática del Proyecto de Trabajo de investigación y/o extensión debe estar en correspondencia con las líneas de investigación del Programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales. (Universidad de Córdoba, 2016)

Para postular a realizar la opción de Trabajo de investigación y Extensión, como opción de grado, se debe seguir el siguiente paso a paso:

1. Se debe enviar un formato de opción de grado, el cual se encuentra cargado en la página oficial de Facebook del programa Administración en Finanzas y Negocios Internacionales y la historia académica del estudiante que realizará la opción de grado. Teniendo en cuenta el tiempo establecido para la entrega del mismo, debe ser enviado al correo del comité de acreditación y currículo (C.A.C), este formato se muestra a continuación:

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>		CÓDIGO: FDOC-JC	
	<b>SOLICITUD DE OPCIÓN DE GRADO</b>		VERSIÓN: 01 EMISIÓN: JCC PAGINA 1 de 2	

Facultad	Facultad de ciencias económicas, jurídicas y administrativas			
Programa	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales			
Estudiante				
Correo y Celular				
Estudiante				
Correo y celular				
Lugar y Fecha				
Opción de grado solicitada	Trabajo de Investigación y/o Extensión	Monografías	Pasantías	
	Práctica Empresarial	Diplomado	Creación de Empresas	o Semestre de Postgrado

1. **TÍTULO DE LA OPCIÓN DE GRADO:** *(Especifique el posible nombre de su trabajo de investigación, monografía o creación de empresa. Para el caso de la Práctica debe colocar el nombre de la empresa. Para Diplomados debe especificar su nombre);*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. **LINEA DE INVESTIGACION:**  **GERENCIA FINANCIERA**

**COMERCIO INTERNACIONAL**

Firma de los estudiantes		
--------------------------	--	--

*Espacios para llenar en comité de acreditación y currículo del programa*

Concepto de comité de acreditación y currículo del es programa	Aprobado	Reprobado
No de Acta de Comité de Acreditación y Currículo del Programa		
Asesor asignado por el Comité de Acreditación		
Nombre del Coordinador de Comité y Currículo del programa		
Firma		

En el punto 1, debe escribir el posible título de la propuesta, tenga en cuenta que el título podría ser modificado a criterio del asesor, jurados y/o Comité de Acreditación y currículo.

En la casilla de opción de grado debe seleccionar Trabajo de Investigación y Extensión.

2. Después de ser enviada esta información, el C. A. C asignará director o asesor del trabajo de grado para orientar científica y metodológicamente al estudiante en la formulación y ejecución del Proyecto de Trabajo de Grado, y posteriormente se le notificará a cada estudiante y asesor mediante un correo.
3. Luego de la asignación de asesores el estudiante deberá asistir a tutorías académicas por parte del asesor, quien lo orientará a realizar el **proyecto** que debe ser enviado al correo [monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co](mailto:monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co), según las fechas establecidas en el cronograma.

El proyecto de investigación y/o extensión debe tener máximo 20 páginas escritas a doble espacio, sin incluir anexos y manteniendo la siguiente estructura:

- a. **Portada, en la cual se debe incluir: Título del proyecto, autor(es), director(es), Universidad.**
- b. **Facultad, Departamento, Ciudad y Fecha de presentación.**
- c. **Descripción y formulación del problema:** Un problema de investigación consiste en presentar, mostrar y exponer características o rasgos del tema, situación o aspecto de interés que va estudiarse, describir el estado actual de la situación del problema y el fenómeno a estudiar; es aquí donde el investigador debe mostrar claramente el porqué del estudio, cuáles son las causas del fenómeno y qué consecuencias habría si el problema no se solucionara. Además de esto debe integrar conceptos y definiciones que puedan permitir elaborar la pregunta de investigación de acuerdo al tema propuesto.
- d. **Justificación:** La justificación de la investigación se refiere al posible uso o aporte que esta hará en el plano práctico o teórico. Se debe analizar las características y dimensiones del problema y sus efectos, al igual que las razones por las cuales es necesario solucionar o modificar una determinada situación. Por lo tanto, debe basarse en el análisis que llevó al conocimiento

del problema. y argumentar de manera clara y concreta las razones por las cuales se realiza esta monografía.

Se considera, un proceso útil y necesario especialmente sobre todo para presentación y valoración del proyecto.

Previo a su desarrollo se deben plantear los siguientes interrogantes:

- ✚ **¿Por qué se va a hacer?** La necesidad de ese proyecto.
- ✚ **¿Para qué se va a hacer?** Finalidad del proyecto.
- ✚ **¿Qué problemáticas resuelve?** La utilidad que tendrá el proyecto para la sociedad.

Recuerda que es muy importante que en esta justificación definas muy bien cuál es el objetivo general y los específicos que se quiere obtener, de esta forma el proyecto tendrá más rigor.

- e. **Objetivos generales y específicos:** Los Objetivos, son los propósitos del estudio, expresan el fin que pretende alcanzarse y, por tanto, todo el desarrollo del trabajo de investigación, se orientara a lograr esos objetivos. Estos deben ser claros y precisos para evitar confusiones o desviaciones.

**Objetivo general:** Debe reflejar la esencia del planteamiento del problema y la idea expresada en el título del proyecto de investigación.

- Por lo regular es uno solo y tiene mucha similitud con el título (aunque este último es más conciso).
- Deben abarcar en forma genérica todos los elementos de la investigación para exponer lo que realmente se desea lograr.
- Debe responder los interrogantes: Qué, Quién, Cómo, cuándo y Dónde.

**Objetivos específicos:** Se desprenden del general y deben ser formulados de forma que estén orientados al logro del objetivo general. (Son los pasos que se realizan para lograr el objetivo general).

A la hora de seleccionar los objetivos se deben reunir los siguientes criterios:

- **Medibles:** Los objetivos tienen que poderse medir, han de ser cuantificables para saber en qué grado se han alcanzado o no. Desecha todos aquellos objetivos que no puedan ser medidos, pues no podrás evaluar si lo has conseguido y en qué medida.

- **Coherentes:** Dado que los objetivos de investigación tienen un carácter integrativo, el alcanzar el objetivo general implica alcanzar los objetivos específicos que lo conforman.
- Otro criterio esencial a la hora de seleccionar tus objetivos es que sean realistas, nada imposible de conseguir. Si se proponen objetivos imposibles de alcanzar, el fracaso del proyecto estará asegurado. Lo mejor es comenzar con unos objetivos exigentes, pero alcanzables. Limitados en el tiempo. Recuerda que se tiene un tiempo concreto para alcanzarlos, por lo que, a la hora de seleccionarlos, se tiene presente el tiempo.

**f. Estado del arte:** Es el análisis documental (escritos, artículos, libros, etc.) que existe del tema que se va a abordar, es necesario que las fuentes utilizadas sean reconocidas y permitan intuir que esa información es confiable y veraz para su utilización (debe ser consultada en la base de datos electrónica de la universidad).

**g. Hipótesis (de ser necesario):** Debe ser una guía, ya que en este se puede plantear e imaginar escenarios de lo que podría ocurrir una vez se ponga en marcha el trabajo de investigación y extensión.

**h. Metodología:** Es la aplicación de procedimientos, técnicas y reglas que permitan aumentar la eficacia del proyecto.

**i. Resultados esperados**

**j. Presupuesto y fuentes de financiación:** Para realizar un presupuesto se debe tener en cuenta la planeación (qué y cómo se va a hacer), coordinación (orden) y control (ver que se realice) de las actividades, que, en términos cuantitativos, realizará una empresa. Al momento de realizar un presupuesto se debe pensar en optimizar y conseguir resultados favorables, por lo cual se deben plantear gastos, beneficios, vías de ahorro, fuentes de financiación, estimación de ventas, etc. Y las fuentes de financiación que son las instituciones privadas o públicas a las cuales podemos recurrir para así cubrir los fondos para el emprendimiento de este proyecto.

**k. Cronograma de actividades:** En este punto se realiza una recopilación de información fundamental, es necesario reunir detalles del proyecto, realizar

una definición de acciones y posteriormente secuenciar cada una de ellas, determinando el tiempo de ejecución de cada una de las acciones para la entrega oportuna del proyecto ante el comité de acreditación y currículo. Dicho de otra manera, es el Señalamiento de las diferentes etapas del proyecto y el tiempo estimado para c/u de ellas.

**l. Bibliografía:** Debe consultar por lo menos treinta (30) fuentes bibliográficas publicadas en los últimos diez (10) años, de las cuales al menos veinte (20) fuentes bibliográficas deben ser de los últimos cinco (5) años.

**m. Anexos (de ser necesario):** Son las evidencias o información primaria y secundaria de los datos analizados que sirvieron de materia prima para el trabajo de grado.

4. El estudiante enviará su Proyecto de Trabajo de Grado al C. A. C, el cual deberá ir acompañado de una carta remitida por el estudiante con el visto bueno del Director del Proyecto, que evidencie su viabilidad. Debe enviarlo al correo [monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co](mailto:monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co)
5. El C. A. C designará dos (2) jurados, quienes revisarán el Proyecto de Trabajo de Grado y entregarán su concepto, si el Proyecto es APROBADO o REPROBADO.

La calificación del proyecto creación de empresas será así:

a. Reprobado: **Menor de 70 Puntos.**

b. Aprobado: **Igual o mayor a 70 Puntos.**

- Si el Proyecto es APROBADO, se informará al estudiante para que, de inicio al Trabajo de Grado, si los jurados sugieren modificaciones, el estudiante tiene que atender las sugerencias, las cuales se verificarán en el informe final.
  - Si el proyecto es evaluado como Reprobado, el Comité de Acreditación y Currículo le comunicará al estudiante la decisión y éstos tendrán derecho a presentar el proyecto con la inclusión de las modificaciones sugeridas por los jurados una sola vez.
  - Una vez aprobado el Proyecto de Trabajo de Grado, como opción de grado, el estudiante puede dar inicio al desarrollo de este bajo la dirección del asesor.
6. El estudiante puede cancelar su opción de grado una sola vez, a través de una carta enviada al C.A.C; acogiéndose automáticamente al cronograma del siguiente periodo académico.

7. El estudiante presentará un **informe final**, con un aval de asesor y la siguiente estructura:

La estructura del informe final del trabajo de investigación y/o extensión debe contener, encuadernación en pasta dura, páginas pre-textuales, páginas pos-textuales (opcional), cuerpo del informe y anexos, ordenados así:

- ✚ **Pasta dura:** Deberá contener el título del trabajo, el escudo de la universidad, autores, nombre de la Universidad, nombre de la Facultad, nombre del programa, ciudad y año. El color de la pasta es el verde institucional.

- ✚ **Las páginas pre-textuales serán compuestas de:**

- a. Primera hoja, igual que la pasta.
- b. Segunda hoja, igual a la capa incluyendo director (es), debajo de autores.
- c. Tercera hoja, responsabilidad de los autores
- d. Cuarta hoja, nota de aceptación.
- e. Quinta hoja, dedicatoria
- f. Sexta hoja, agradecimientos.
- g. Séptima hoja, Tabla de Contenido
- h. Lista de Tablas, Figuras, Anexos y otras
- i. Resumen en español.
- j. Resumen en inglés

- ✚ **Cuerpo del trabajo de investigación y/o extensión.** Estará compuesto por las siguientes secciones: Introducción; Capítulos, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía.

- ✓ **La edición del informe final debe cumplir con los siguientes criterios:**

- a. El trabajo de grado debe ser escrito con tinta negra, letra Arial, tamaño 12.
- b. Notación científica y medidas en el texto se regirán con la nomenclatura internacional. Las unidades métricas deberán seguir el patrón del sistema internacional de unidades (SI).
- c. Normas APA última edición
- d. Papel a utilizar será blanco tamaño carta (215 x 279 mm).
- e. Márgenes: al borde de la encuadernación 4 cm, los demás 2,5 cm. Los títulos de inicio de cada sección deben estar en página individual a 7 cm del borde superior de la hoja.
- f. Paginación: las páginas textuales y posttextuales (desde la introducción hasta los anexos) se enumerarán en secuencia continua con números arábigos. Las páginas

pretextuales se enumerarán, en forma continua con algoritmos romanos en minúsculas. Las páginas de inicio de cada sección no se enumeran

**8.** El estudiante enviará al Comité de Acreditación y Currículo del Programa, el informe final y estos a su vez los remitirán a los jurados para su evaluación, quienes tendrán un máximo de (10) días calendario a partir de la fecha de recibo para emitir su concepto sobre el informe.

**9.** El Jurado envía al C.A.C el concepto del informe final,

La evaluación del informe final de Trabajo de Investigación y Extensión recibirá una de las siguientes calificaciones:

a. Reprobado: Calificación menor de tres punto cinco (3.5)

b. Aprobado: Calificación entre tres punto cinco (3.5) y cinco punto cero (5.0)

**10.** Posteriormente el C.A.C comunica al estudiante, a través de su correo institucional, el concepto sobre el informe final de los jurados. En caso que los jurados determinen correcciones el estudiante debe realizarlas en el plazo de una semana con el apoyo de su asesor.

- En caso que los jurados determinen correcciones al informe final el estudiante debe enviar el informe con las respectivas correcciones al correo [monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co](mailto:monografiaytiafni@correo.unicordoba.edu.co)

**11.** Luego de aprobar el trabajo final, El C.A.C programará las sustentaciones y la notificará a estudiantes, asesores y jurados, la fecha y hora de realización. Los autores tendrán 15 minutos para presentar su informe

**12.** Posterior a la sustentación el C.A.C enviara un correo al estudiante notificándole su nota de sustentación, o por el contrario la fecha de su segunda sustentación.

**13.** Luego de esto, si el estudiante obtiene nota aprobatoria, este podrá subir su trabajo al repositorio institucional, con las indicaciones; desde el correo [repositorio@correo.unicordoba.edu.co](mailto:repositorio@correo.unicordoba.edu.co), esta información le será enviada a su correo institucional.

**14.** Por último, se cargará su nota a powercampus.



## Bibliografía

Universidad de Córdoba. (2016). *Resolución 002 de 2016*. Montería: Universidad de Córdoba.